

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2022**

**UNIDAD EJECUTORA: 902 SEDE CENTRAL
PLIEGO: 458 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE PUNO**

Puno, setiembre de 2022

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN AL I SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2022

UNIDAD EJECUTORA: 902 SEDE CENTRAL
PLIEGO: 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Lic. GERMÁN ALEJO APAZA
Gobernador Regional

CPC. ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
Gerente General Regional

Ing. SANTIAGO SAIRE MAMANI
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

MVZ. DELIA LLANQUI ARGOLLO
Gerente Regional de Desarrollo Económico

Lic. JUAN PIO MAMANI CHAMBI
Gerente Regional de Desarrollo Social

Ing. ADOLFO ARRATIA CHAMBI
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente

Ing. ELMER TIPULA CAÑAZACA
Gerente Regional de Infraestructura

CPC. ERWIN DAVID CÓRDOVA JIMÉNEZ
Jefe de la Oficina Regional de Administración

Abog. HUGO VALENCIA MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica

Ing. JHON JUNIOR CRUZ CALCINA
Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
M.Sc. ANTONIO MAMANI ARIAS, Sub Gerente
M.Sc. VLADIMIR MONROY LUQUE



CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	
RESUMEN EJECUTIVO	5
1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	7
1.1. Modificaciones del POI	7
1.2. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	9
1.2.1. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por objetivos estratégicos	9
1.2.2. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por función	16
1.2.3. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por centros de costo	18
1.2.4. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por provincia	21
1.3. Medidas COVID-19	23
1.4. Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI	23
1.5. Medidas para la mejora continua	24
2. CONCLUSIONES	25
3. RECOMENDACIONES	27
4. ANEXO	29



PRESENTACIÓN

El informe de evaluación de implementación al I semestre del Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad Ejecutora 902 Sede Central del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, se ha elaborado en el marco de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan".

Se encuentra articulado a las acciones estratégicas institucionales y objetivos estratégicos institucionales, establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Gobierno Regional de Puno.

Se constituye en un instrumento técnico operativo, que contiene información del avance físico - financiero de las actividades operativas e inversiones, que se vienen implementando durante el I semestre del presente año y muestra el nivel de ejecución física del Plan Operativo Institucional y el nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

El informe de evaluación, se encuentra organizado en cuatro partes: 1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, 2. Conclusiones, 3. Recomendaciones y 4. Anexo.



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN AL I SEMESTRE DEL POI 2022
UNIDAD EJECUTORA: 902 SEDE CENTRAL
PLIEGO: 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

RESUMEN EJECUTIVO

El nivel de ejecución física de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional 2022 es 60%, según el reporte de seguimiento al I semestre del presente año y el nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales es 86% en promedio, según la tabla N° 2; contribuyendo así, en el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

Se vienen implementando 385 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 130,968,174; articulados a 11 objetivos y 37 acciones estratégicas institucionales; del total de 13 objetivos y 62 acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

El Plan Operativo Institucional 2022 aprobado y consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 297,697,044; ha sufrido variaciones presupuestales en el I semestre del presente año, generándose el Presupuesto Institucional Modificado que asciende a S/. 549,951,732 para la ejecución de 385 actividades operativas e inversiones; el mismo que, se incrementó en S/. 252,254,688; que representa el 85% respecto al POI consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2022; mientras que, el seguimiento financiero es S/. 130,968,174 que representa el 24% de ejecución financiera.

Se han incorporado 97 actividades operativas e inversiones; los mismos que, están distribuidos en 09 actividades operativas y 88 proyectos de inversión, motivado por las transferencias de partidas en el presupuesto, mediante decretos supremos e incorporación de nuevas metas presupuestarias, por medio de modificaciones presupuestarias aprobadas con resoluciones ejecutivas regionales.

En el avance físico de las acciones estratégicas institucionales destacan la AEI.01.04: Vigilancia del agua para consumo humano oportuno en centros poblados (117%); AEI.02.04: Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria (66%); AEI.03.11: Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO (397%); AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios (84%); AEI.06.01: Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales (137%); AEI.07.01: Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada (101%); AEI.08.01: Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos (117%); AEI.09.01: Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población (72%); AEI.10.01: Estrategias de capacidad adaptativa de ecosistemas y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno (90%); AEI.12.01: Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas, privadas y población (63%) y la AEI.13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres (92%).

Se vienen implementando 385 actividades operativas e inversiones en 18 funciones, de los cuales en 06 funciones: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, minería, turismo, saneamiento, ambiente y previsión social, se concentran 187 actividades operativas e inversiones, con avance físico igual o mayor a 100%; en seguida, en 03

funciones: Transportes, trabajo y protección social, se agrupan 53 actividades operativas e inversiones, con avance físico en el rango de 75% a 99%; luego en 04 funciones: Agropecuaria, cultura y deporte, pesca y comercio, se reúnen 32 actividades operativas e inversiones, con avance físico en el rango de 50% a 74% y en 03 funciones: Educación, salud y orden público y seguridad, se agrupan 89 actividades operativas e inversiones, con avance físico igual o menor a 49%.

En 40 centros de costo, se vienen implementando 385 actividades operativas e inversiones; de este total, en 20 centros de costo se concentran 91 actividades operativas e inversiones con avance físico igual o mayor a 100%, éste importante avance físico, está motivado por las gestiones de cooperación interinstitucional; mientras que, en 08 centros de costo, se agrupan 51 actividades operativas e inversiones con avance físico entre 75% a 99%; luego, en 09 centros de costos, se reúnen 115 actividades operativas e inversiones con avance físico entre 50% a 74% y en 06 centros de costo, se concentran 128 actividades operativas e inversiones con avance físico igual o menor de 49%; éste último avance físico, esta explicado por trámites administrativos burocráticos y el retraso en la contratación de personal por la modalidad CAS y contrato por suplencia en plaza orgánica del Decreto Legislativo N° 276.

En las provincias de Puno y San Antonio de Putina, se concentran 261 actividades operativas e inversiones, con avance físico igual o mayor a 100%; mientras que, en las provincias de Azángaro, Carabaya, San Román y Sandía, se reúnen 64 actividades operativas e inversiones, con avance físico en el rango de 50% a 74%; finalmente, en las provincias de Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho y Yunguyo, se agrupan 60 actividades operativas e inversiones, con avance físico igual o menor de 49%.

Existen acciones estratégicas institucionales, funciones, centros de costo y provincias, con importante avance físico; el mismo que, está motivado en parte por la subestimación de metas físicas en las actividades operativas e inversiones y la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional.

Entre las principales propuestas para adoptar en el II semestre del presente año, están la celeridad en la elaboración, actualización y/o modificación oportuna de expedientes técnicos y en la atención de requerimientos de bienes y servicios, elaboración e implementación de directivas que establecen flujogramas, de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley de Contrataciones del Estado, suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, celeridad en la ejecución presupuestaria, incentivos para los centros de costos que cumplan las metas, modernización con equipos informáticos, adecuados ambientes laborales, implementación del SIGA-MEF módulo logístico, implementación de acciones de fiscalización y control permanente, implementación del sistema de gestión documentaria, seguimiento y monitoreo constante a nivel de requerimiento y conformidades de las órdenes de compras y de servicios.



1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

1.1. Modificaciones del POI

El Plan Operativo Institucional 2022 durante el I semestre, no se ha modificado, dado que se encuentra aprobado y consensado con el Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 297,697,044 de la Unidad Ejecutora 902 Sede Central.

Sin embargo, en el I semestre el presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 589,464,700 para la ejecución de 385 actividades operativas e inversiones; incrementándose en S/. 291,767,656; que representa el 98% respecto al Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

La implementación de 385 actividades operativas e inversiones en los 40 centros de costo, contribuye al cumplimiento de metas de las acciones y objetivos estratégicos institucionales, establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional de Puno, para fortalecer la gestión pública moderna, eficiente, eficaz y transparente.

Del total de 40 centros de costo, la Gerencia Regional de Infraestructura, concentra 119 actividades operativas e inversiones; dado que, ésta gerencia ejecuta los proyectos de inversión pública referidos a las funciones de salud, educación, transporte y entre otras funciones; en seguida, se encuentra la Gerencia Regional de Desarrollo Económico con 34 actividades operativas e inversiones; entre ellos, se consideran a los planes de negocio - PROCOMPITE.

TABLA N° 2: PLAN OPERATIVO SMODIFICADO POR CENTROS DE COSTOS

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	Gobernación Regional	3	793,027
01.02	Consejo Regional	3	1,158,263
01.03	Órgano de Control Institucional	2	326,068
01.04	Procuraduría Pública Regional	6	384,208
01.05	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	5	563,615
01.06	Gerencia General Regional	4	535,340
01.07	Oficina Regional de Asesoría Jurídica	2	460,916
01.08.01	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	3	8,513,386
01.08.02	Sub Gerencia de Planeamiento	12	262,101
01.08.02.02	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	2	79,256
01.08.03	Sub Gerencia de Presupuesto	16	14,620,213
01.08.04	Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	7	118,922
01.08.05	Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional	9	209,678
01.08.06	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	12	175,449
01.09.01	Oficina de Administración	5	14,772,172
01.09.02	Oficina de Contabilidad	2	161,931
01.09.03	Oficina de Tesorería	3	232,497
01.09.04	Oficina de Bienes Regionales	8	60,044
01.09.05	Oficina de Recursos Humanos	7	2,625,194

TABLA N° 2: PLAN OPERATIVO SMODIFICADO POR CENTROS DE COSTOS

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.09.06	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	4	97,890
01.09.07	Oficina de Equipo Mecánico	2	2,291,119
01.10	Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	3	0
01.11	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	34	11,394,526
01.12	Gerencia Regional de Desarrollo Social	18	56,594,924
01.12.02	Oficina de Discapacitados	1	20,000
01.12.03	Asilo de Ancianos Virgen del Rosario de Chucuito	1	41,825
01.13	Gerencia Regional de Infraestructura	119	428,817,651
01.14.01	Sub Gerencia de Recursos Naturales	25	16,046,687
01.14.02	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	17	317,233
01.14.03	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	8	1,977,858
01.15	Dirección de Estudios de Pre Inversión	5	2,489,017
01.16.01	Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos - PECSA	2	4,000,000
01.16.02	Proyecto Especial Truchas Titicaca - PETT	1	9,638,036
01.17	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	8	2,075,688
01.18	Archivo Regional Puno	6	935,642
01.19.01	Dirección de Turismo	4	930,900
01.20	Dirección Regional de Energía y Minas	9	2,252,252
01.21	Aldea Infantil Virgen de la Candelaria Salcedo - Puno	2	668,964
01.22	Aldea Infantil Capachica - Puno	2	414,385
01.23	Dirección de Vivienda y Construcción	3	2,407,824
	Total	385	589,464,700

Nota: N° AO considera tanto a AO comunes como a AO que son inversiones.

3/ Cifras del POI modificado al semestre en evaluación (Menú/Reporte POI/Exportar). Se considera solo a las AO/inversiones activas y con meta física distinta de cero.

Fuente: Registros del aplicativo Ceplan V.01

En el I semestre del presente año, se han incorporado 97 actividades operativas e inversiones; los mismos que, están distribuidos en 09 actividades operativas y 88 proyectos de inversión; entre los que destacan, la transferencia financiera a gobiernos locales, implementación y mantenimiento de la ventanilla única de formalización y fortalecimiento de capacidades a prestadores y monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados; en tanto que, en proyectos de inversión destacan, el Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Aymaña del Centro Poblado de Aymaña del Distrito de Corani - Provincia de Carabaya; la Adquisición de Planta Generadora de Oxígeno Medicinal, Grupo Electrógeno, Concentrador de Oxígeno y Cama Camilla Multipropósito, en Nueve Establecimientos de Salud II.1 a Nivel Provincial y el Mejoramiento del Servicio Integral de la Institución Educativa Secundaria Industrial Perú BIRF del Distrito de San Miguel - Provincia de San Román, siendo la fuente de información el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera.

Entre las causas que motivaron la incorporación de actividades operativas e inversiones, fueron las transferencias de partidas en el presupuesto, mediante decretos supremos e incorporación de nuevas metas presupuestarias, por medio de modificaciones presupuestarias aprobadas con resoluciones ejecutivas regionales.

La incorporación de estas nuevas actividades operativas e inversiones, afectan en el cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico

Institucional 2021-2025; dado que, son incorporados durante los últimos meses del semestre en evaluación.

1.2. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.2.1. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por objetivos estratégicos

El nivel de ejecución física de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional 2022 es 60%, según el reporte de seguimiento al I semestre, motivado por trámites administrativos burocráticos y el retraso en la contratación de personal por la modalidad CAS y contrato por suplencia temporal en plaza orgánica del Decreto Legislativo N° 276.

En tanto que, el nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales es 86% en promedio, según la tabla N° 2; contribuyendo así, en el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025

Se vienen implementando 385 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 130,968,174; los mismos que, se encuentran articulados a 11 objetivos y 37 acciones estratégicas institucionales; del total de 13 objetivos y 62 acciones que contempla el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Gobierno Regional de Puno.



En el OEI.01: Reducir la desnutrición crónica; anemia y mortalidad materna neonatal en la población, se viene implementando 34 actividades operativas e inversiones en 05 acciones estratégicas institucionales; destacando con mayor avance físico (117%) la AEI.01.04: Vigilancia del agua para consumo humano oportuno en centros poblados, que tiene 03 actividades operativas, entre los que destacan el monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados y el fortalecimiento de capacidades a prestadores de los servicios de agua y disposición sanitaria de excretas; mientras que, no cuenta con avance físico (0%) la AEI.01.03: vigilancia en prácticas saludables oportunas en familias con niños (as) menores de 5 años, que cuenta con 01 actividad operativa, referido al monitoreo, supervisión, evaluación y control del Programa Articulado Nutricional.



En el OEI.02: Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica, técnico productivo y no universitaria, se viene implementando 48 actividades operativas e inversiones en 03 acciones estratégicas institucionales; resaltando con mayor avance físico (66%) la AEI.02.04: Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria, que tiene 05 actividades operativas e inversiones, entre los principales, se encuentran el Mejoramiento del Servicio Educativo de las Carreras de Producción, Automotriz, Minería, Contabilidad, Computación, Secretariado, Enfermería, Laboratorio Clínico y Prótesis Dental del IST Manuel Núñez Butrón, Distrito de Juliaca y la Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Educación Superior No Universitaria del Instituto Superior Tecnológico Público, Distrito Yunguyo; en tanto que, con menor avance físico (6%) se encuentra la AEI.02.03: Acceso a servicios de educación de calidad para la población de 3 a 16 años, que tiene 12 actividades operativas e inversiones, siendo los principales, el Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la I.E. Nuestra Señora de Guadalupe de la Localidad de Cojata, Distrito de Cojata y el Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial de la I.E.I. Machamarca, Distrito Yunguyo.

En el OEI.03: Fortalecer la gestión institucional, se viene implementando 164 actividades operativas e inversiones; encontrándose con mayor avance físico (397%) la AEI.03.11: Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO, que tiene registrado 11 actividades operativas e inversiones; entre ellos, la elaboración de resoluciones institucionales, elaboración de informes y opiniones legales y conducción de procesos de defensa judicial del Estado en materia civil; sin embargo, con menor avance físico (50%) se encuentra la AEI.03.14: Infraestructura deportiva moderna para práctica del deporte de alta competencia de la región Puno, que cuenta 04 actividades operativas e inversiones; entre ellos están, el Mejoramiento del Estadio Municipal Cesar Raúl Carrera del Distrito de Azángaro y el Mejoramiento del Servicio Deportivo, Cultural y Recreacional en la Capital de la Región Puno.

En el OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno, se viene implementando 19 actividades operativas e inversiones; en éste objetivo, destaca con mayor avance físico (84%) la AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios, con 16 actividades operativas e inversiones, entre ellos se encuentran la Cadena de valor de la Fibra de Alpaca y planes de negocio – PROCOMPITE; en tanto que, con menor avance físico (72%) se encuentra la AEI.04.03: Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha, con 03 actividades operativas e inversiones, destacando el Mejoramiento de las Capacidades Tecnológicas en el Manejo de Cadena Productiva de Trucha en la Región Puno.

En el OEI.06: Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno, se viene implementando 10 actividades operativas e inversiones; con avance físico (137%) la AEI.06.01: Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales, en donde destacan la inspección y fiscalización a empresas minero energéticas; evaluación y aprobación de instrumentos ambientales y la capacitación en formalización minero energética.

En el OEI.07: Promover el empleo adecuado de la Población Económicamente Activa ocupada, se viene implementando 07 actividades operativas e inversiones; con avance físico (101%) la AEI.07.01: Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada, resaltando la formalización de la fuerza laboral y atención de servicios de intermediación laboral.

En el OEI.08: Promover el turismo con servicios de calidad en la región Puno, se viene implementando 14 actividades operativas e inversiones; destacando con mayor avance físico (117%) la AEI.08.01: Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos, que cuenta con 05 actividades operativas e inversiones; entre ellos destacan la calificación, capacitación, formalización, promoción turística, inventario y estadísticas de turismo, sensibilización en cultura y seguridad turística, supervisión y fiscalización de normas turísticas y ambientales; implementación del COREFAR y PERDAR, formalización, constitución, organización y acceso al mercado, inscripción y renovación del Registro Nacional del Artesano, capacitación y asistencia técnica, seguimiento de tendencias de nuevos productos y diseño, organización del concurso maestro regional de la artesanía y seguimiento y fortalecimiento a la gestión sectorial DIRCETUR (PERX, PERTUR); mientras que, con menor avance físico (18%) está la AEI.08.02: Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los (as) artesanos (as), que tiene 09 actividades operativas e inversiones; entre los que, destacan el Mejoramiento de las Capacidades para la Productividad y la Competitividad de Artesanías en 13 Provincias.



En el OEI.09: Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos, se vienen implementando 40 actividades operativas e inversiones; con avance físico (72%) la AEI.09.01: Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población, destacando la Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico Cojata - Sina - Yanahuaya - Tramo III - Sub Tramo 003 (Puente Cahuanaco - Yanahuaya); Mejoramiento de la Carretera Calacota - Santa Rosa de Huayllata, Distrito de Ilave, Construcción y Mejoramiento de la Carretera Desvío Vilquechico Cojata - Sina - Yanahuaya - Tramo III Sub Tramo 002 (Challhuani – Purumpata), Distrito Sina; Mejoramiento de la Carretera Arapa - Chupa - Dv. Huancané, Provincias de Azángaro y Huancané, Tramo I Desvío Huancané Chupa, Distrito de Chupa; Mejoramiento de la Carretera Macusani - Abra Susuya, Distrito de Macusani y el Mejoramiento de la Carretera Azángaro - San Juan de Salinas - Chupa: Tramo III: km. (Curayllu) a (Distrito de Chupa), Distrito Chupa.

En el OEI.10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno, se vienen implementando 23 actividades operativas e inversiones; resaltando con mayor avance físico (90%) la AEI.10.01: Estrategias de capacidad adaptativa de ecosistemas y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno, que tiene 06 actividades operativas; entre ellos, se encuentran la recuperación de ecosistemas degradados por vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos en la desembocadura del río Coata, en los distritos de Huata, Coata, Capachica, Juliaca y San Miguel y la participación en la elaboración del proyecto Mejoramiento de Capacidades Técnicas para la Mitigación de Riesgos de Desastres por el Cambio Climático; en tanto que, con menor avance físico (45%) se encuentra la AEI.10.05: Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre, con 05 actividades operativas, que corresponde a la implementación y aplicación de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica y Plan de Acción 2022 y elaboración del proyecto Recuperación y Conservación de los Servicios Ecosistémicos de la Totora dentro de la Reserva Nacional del Titicaca y Zonas de Amortiguamiento.

En el OEI.12: Mejorar el sistema de gestión ambiental, se vienen implementando 17 actividades operativas; con avance físico (63%) la AEI.12.01: Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas, privadas y población, con 17 actividades operativas, entre ellos se encuentran la promoción de la educación y ciudadanía ambiental, asistencia técnica y seguimiento al funcionamiento de escuelas ecoeficientes, reuniones de trabajo de la Comisión Ambiental Regional, administración, sistematización y registro de información ambiental en el sistema.

En el OEI.13: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos, se vienen implementando 09 actividades operativas e inversiones; resaltando con mayor avance físico (92%) la AEI.13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con 02 actividades operativas e inversiones, resaltando entre ellos, la administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres; en tanto que, no cuenta con avance físico (0%) la AEI.13.04: Estudios para la estimación del riesgo de desastres de la región Puno, que tiene 04 actividades operativas.

Existen acciones estratégicas institucionales con importante avance físico; el mismo que, está motivado en parte por la subestimación de metas físicas en las actividades operativas e inversiones.

Los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, que no vienen siendo considerados en la presente evaluación; están a cargo de la Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de La Producción, Dirección Regional Agraria, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y los proyectos especiales PRORRIDRE y PRADERA.



TABLA N° 3: EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR ELEMENTOS DEL PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Annual
				2/	3/	3/	4/
OEI.01	Reducir la desnutrición crónica; anemia y mortalidad materna neonatal en la población	1					
AEI.01.04	Vigilancia del agua para consumo humano oportuno en centros poblados	3	3	126,317	117 %	0 %	33 %
AEI.01.03	Vigilancia en prácticas saludables oportunas en familias con niños (as) menores de 5 años	4	1	0	0 %	0 %	0 %
AEI.01.11	Atención del parto institucional en forma oportuna a gestantes	11	1	20,760	97 %	92 %	92 %
AEI.01.10	Atención prenatal integral para gestante reenfocada	12	1	3,710,442	40 %	34 %	34 %
AEI.01.15	Atención de salud oportuna para población en riesgo por causas externas	13	28	20,093,365	46 %	24 %	31 %
OEI.02	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica; técnico productivo y no universitaria	2					
AEI.02.01	Servicios de educación oportuna; integral y de calidad a la población de educación básica	1	31	19,578,521	48 %	26 %	33 %
AEI.02.03	Acceso a servicios de educación de calidad para la población de 3 a 16 años	3	12	2,835,772	6 %	4 %	4 %
AEI.02.04	Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria	4	5	1,570,053	66 %	42 %	50 %
OEI.04	Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas de la región Puno	3					
AEI.04.01	Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios	2	16	4,435,352	84 %	98 %	91 %
AEI.04.03	Transferencia tecnológica focalizada para productores de trucha	3	3	4,891,678	72 %	87 %	49 %
OEI.09	Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos de la región Puno	4					
AEI.09.01	Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población	1	40	28,604,857	72 %	28 %	34 %
OEI.10	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno	5					
AEI.10.01	Estrategias de capacidad adaptativa de ecosistemas y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno	1	6	88,028	90 %	13 %	38 %
AEI.10.02	Implementación del plan de acción y estrategias oportuna para la	2	1	1,133,847	63 %	58 %	58 %



TABLA N° 3: EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR ELEMENTOS DEL PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física			Anual 4/
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	3/	
	adaptación del cambio climático de la población							
AEI.10.04	Gestión sistematizada de recursos hídricos de las cuencas de la región Puno	4	11	3,525,481	54 %	0 %	23 %	
AEI.10.05	Estrategias adecuadas de conservación de especies de flora y fauna silvestre	6	5	3,867	45 %	1 %	18 %	
OEI.12	Mejorar el sistema de gestión ambiental de la región Puno	7						
AEI.12.01	Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas; privadas y población	1	17	120,104	63 %	28 %	50 %	
OEI.03	Fortalecer la gestión institucional	8						
AEI.03.01	Infraestructura y equipamiento mejorado en las instituciones públicas	1	6	971,416	59 %	7 %	35 %	
AEI.03.04	Instrumentos de gestión implementados en las dependencias del Gobierno Regional	2	56	1,710,707	92 %	19 %	57 %	
AEI.03.13	Procesos técnicos de sistemas administrativos implementados oportunamente en GOREPUNO	3	36	18,130,976	118 %	13 %	59 %	
AEI.03.03	Capacidades fortalecidas de manera permanente a los servidores públicos	4	5	71,821	104 %	13 %	61 %	
AEI.03.02	Conectividad institucional fortalecida en las entidades públicas	5	7	344,575	155 %	22 %	82 %	
AEI.03.08	Puesta en valor del patrimonio documental de la región Puno	6	6	376,171	82 %	17 %	49 %	
AEI.03.07	Programas de desarrollo integral en zonas de frontera y límites	7	12	71,120	75 %	0 %	29 %	
AEI.03.11	Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO	8	11	7,852,333	397 %	51 %	164 %	
AEI.03.10	Procesos y espacios de participación ciudadana fortalecida en la gestión pública regional	9	6	868,078	219 %	3 %	101 %	
AEI.03.12	Proyectos de inversión transferidos oportunamente para su mantenimiento y operación	10	3	0	163 %	46 %	107 %	
AEI.03.14	Infraestructura deportiva moderna para práctica del deporte de alta competencia de la región Puno	11	4	5,339,312	50 %	43 %	46 %	
AEI.03.09	Registros sistematizados de bienes del Gobierno Regional Puno	12	8	31,223	53 %	14 %	33 %	
AEI.03.06	Atención psicológica especializada; preventiva e integral a personas y familias víctimas de feminicidio	14	4	190,629	74 %	12 %	41 %	
OEI.08	Promover el turismo con servicios de calidad en la región de Puno	9						



TABLA N° 3: EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR ELEMENTOS DEL PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.08.01	Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos	1	5	415,028	117 %	20 %	68 %
AEI.08.02	Capacitación en forma permanente en líneas de producción y comercialización a los (as) artesanos (as)	2	9	270,114	18 %	79 %	71 %
OEI.07	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada de la región Puno	10					
AEI.07.01	Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada en la región Puno	1	7	460,052	101 %	173 %	137 %
OEI.06	Promover la actividad minera y energía eléctrica de la región de Puno	11					
AEI.06.01	Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales	2	10	1,035,614	137 %	21 %	67 %
OEI.13	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópicos	12					
AEI.13.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la región Puno	1	2	1,124,497	92 %	54 %	74 %
AEI.13.03	Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de la población vulnerable	3	2	21,146	75 %	50 %	75 %
AEI.13.04	Prácticas seguras frente al riesgo de desastres para la resiliencia de la población vulnerable	4	4	0	0 %	13 %	6 %
AEI.13.05	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres para la población vulnerable	5	1	944,919	43 %	42 %	42 %
	Total		385	130,968,174	Promedio 86 %		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

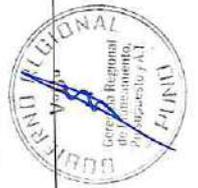
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.2.2. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por función

Se vienen implementando 385 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 130,968,174 en 18 funciones; dado que, es el nivel máximo de agregación de las acciones del Estado.

En 06 funciones registraron avance físico igual o mayor a 100%, que corresponde a 209 actividades operativas e inversiones, los cuales son: 187 en planeamiento, gestión y reserva de contingencia; 08 en minería; 06 en turismo; 03 saneamiento, 03 ambiente y 02 en previsión social.

En el rango de 75% a 99% de avance físico, se encuentran 53 actividades operativas e inversiones; los mismos que, se encuentran distribuidos: 40 en transportes, 08 en trabajo y 05 en protección social.

Mientras que, en el rango de 50% a 74% de avance físico, se encuentran 32 actividades operativas e inversiones, que se desagregan: 22 en agropecuaria, 05 en cultura y deporte, 03 en pesca y 02 en comercio.

En tanto que, 89 actividades operativas e inversiones, se encuentran con avance físico igual o menor de 49%, que corresponde a las siguientes funciones: 51 en educación, 28 en salud, 10 en orden público y seguridad; en tanto que, en vivienda y desarrollo, no registró avance y en deuda pública no tiene programación para el I semestre.

Existen funciones con importante avance físico; el mismo que, está motivado en parte por la subestimación de metas físicas en las actividades operativas e inversiones.



TABLA N° 4: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
10	Agropecuaria	22	4,312,179	55 %	127 %	86 %
17	Ambiente	3	3,493,397	107 %	47 %	86 %
08	Comercio	2	405,181	51 %	17 %	31 %
21	Cultura y Deporte	5	7,603,727	60 %	43 %	57 %
25	Deuda Pública	1	7,267,248	S.P.	0 %	200 %
22	Educación	51	31,839,917	42 %	22 %	30 %
13	Minería	8	959,930	144 %	21 %	70 %
05	Orden Público y Seguridad	10	3,224,409	44 %	34 %	42 %
11	Pesca	3	4,891,678	72 %	87 %	49 %
03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	187	7,708,397	114 %	17 %	57 %
24	Previsión Social	2	1,250,028	100 %	8 %	29 %
23	Protección Social	5	394,486	96 %	17 %	63 %
20	Salud	28	23,457,798	40 %	26 %	32 %
18	Saneamiento	3	126,317	117 %	0 %	33 %
07	Trabajo	8	462,080	98 %	152 %	125 %
15	Transporte	40	33,034,782	75 %	29 %	36 %
09	Turismo	6	491,763	118 %	27 %	60 %
19	Vivienda y Desarrollo Urbano	1	44,858	0 %	1 %	1 %
	Total	385	130,968,174			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.2.3. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por centros de costo

Los centros de costo vienen implementando 385 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 130,968,174.

En 20 centros de costo, se registraron avance físico igual o mayor a 100%, que corresponde a 91 (24%) actividades operativas e inversiones, con seguimiento financiero de S/. 34,249,173.

En el rango de 75% a 99% de avance físico, se encuentran 08 centros de costo, que vienen implementando 51 actividades operativas e inversiones; el mismo que, representa el 13% del total con seguimiento financiero de S/. 35,470,343.

Mientras que, en el rango de 50% a 74% de avance físico, están 09 centros de costo, que vienen implementando 115 actividades operativas e inversiones que representa el 56% del total con seguimiento financiero de S/. 10,001,117.

En tanto que, con avance físico igual o menor de 49%, se encuentran 06 centros de costo, donde se vienen implementando 128 actividades operativas e inversiones, que representa el 33% del total con seguimiento financiero de S/. 68,072,386; éste bajo nivel de avance físico, está motivado por trámites administrativos burocráticos y el retraso en la contratación de personal por la modalidad CAS y contrato en plaza orgánica del Decreto Legislativo N° 276.

Existen centros de costo con importante avance físico; el mismo que, está motivado en parte por la subestimación de metas físicas en las actividades operativas e inversiones.



TABLA N° 5: AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
01.01	Gobernación Regional	3	272,419	340 %	6 %	126 %
01.02	Consejo Regional	3	595,659	139 %	0 %	76 %
01.03	Órgano de Control Institucional	2	154,831	60 %	0 %	31 %
01.04	Procuraduría Pública Regional	6	202,716	582 %	82 %	223 %
01.05	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas	5	305,147	103 %	14 %	59 %
01.06	Gerencia General Regional	4	248,182	102 %	16 %	57 %
01.07	Oficina Regional de Asesoría Jurídica	2	227,538	176 %	32 %	104 %
01.08.01	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	3	399,228	67 %	8 %	36 %
01.08.02	Sub Gerencia de Planeamiento	12	87,514	74 %	38 %	72 %
01.08.02.02	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	2	39,428	282 %	41 %	142 %
01.08.03	Sub Gerencia de Presupuesto	16	14,464,325	100 %	22 %	73 %
01.08.04	Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional	7	12,600	119 %	22 %	72 %
01.08.05	Sub Gerencia de Modernización y Desarrollo Institucional	9	57,968	54 %	29 %	34 %
01.08.06	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	12	71,120	75 %	0 %	29 %
01.09.01	Oficina de Administración	5	9,134,504	100 %	3 %	80 %
01.09.02	Oficina de Contabilidad	2	80,965	86 %	17 %	54 %
01.09.03	Oficina de Tesorería	3	107,476	100 %	11 %	50 %
01.09.04	Oficina de Bienes Regionales	8	31,223	53 %	14 %	33 %
01.09.05	Oficina de Recursos Humanos	7	1,321,849	104 %	12 %	52 %
01.09.06	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	4	48,945	296 %	0 %	76 %
01.09.07	Oficina de Equipo Mecánico	2	752,103	100 %	17 %	58 %
01.10	Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos	3	0	163 %	46 %	107 %
01.11	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	34	3,016,767	72 %	63 %	77 %
01.12	Gerencia Regional de Desarrollo Social	18	15,481,490	89 %	15 %	49 %



TABLA N° 5: AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
01.12.02	Oficina de Discapacitados	1	6,000	17 %	0 %	8 %
01.12.03	Asilo de Ancianos Virgen del Rosario de Chucuito	1	19,999	95 %	14 %	48 %
01.13	Gerencia Regional de Infraestructura	119	66,920,743	49 %	24 %	30 %
01.14.01	Sub Gerencia de Recursos Naturales	25	5,696,142	58 %	11 %	30 %
01.14.02	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	17	120,104	63 %	28 %	50 %
01.14.03	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad	8	1,145,643	42 %	30 %	40 %
01.15	Dirección de Estudios de Pre Inversión	5	437,340	67 %	0 %	26 %
01.16.01	Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos - PECSA	2	1,919,236	93 %	7 %	61 %
01.16.02	Proyecto Especial Truchas Titicaca - PETT	1	4,860,178	157 %	87 %	87 %
01.17	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	8	462,080	98 %	152 %	125 %
01.18	Archivo Regional Puno	6	376,171	82 %	17 %	49 %
01.19.01	Dirección de Turismo	4	391,560	121 %	21 %	70 %
01.20	Dirección Regional de Energía y Minas	9	1,010,714	141 %	22 %	68 %
01.21	Aldea Infantil Virgen de la Candelaria Salcedo - Puno	2	234,438	91 %	15 %	53 %
01.22	Aldea Infantil Capachica - Puno	2	127,513	101 %	18 %	59 %
01.23	Dirección de Vivienda y Construcción	3	126,317	117 %	0 %	33 %
	Total	385	130,968,174			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.2.4. Avance físico de las actividades operativas e inversiones por provincia.

Se vienen implementando 385 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 130,968,174, en el ámbito de las 13 provincias del departamento de Puno.

Con avance físico igual o mayor a 100% se encuentran las provincias de Puno y San Antonio de Putina, que en conjunto vienen implementando 261 (68%) actividades operativas e inversiones, con seguimiento financiero de S/. 58,965,703; entre los que resaltan, el Mejoramiento de los Servicios Educativos en E.B.R. Orientado a la Ecoeficiencia en la II.EE. Independencia Nacional de la Ciudad de Puno, Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial en la I.E.I. Nro. 357 San José de la Urbanización San José II Etapa, Distrito de Juliaca, Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Secundaria San Juan de Machacmarca en el Centro Poblado de Machacmarca del Distrito de Vilque y la Construcción del Puente Cahuanaco en la Carretera Desvío Vilquechico Cojata - Sina - Yanahuaya - Tramo III - Sub Tramo 003.

Mientras que, en el rango de 50% a 74% de avance físico, se encuentran las provincias: Azángaro, Carabaya, San Román y Sandía, que vienen implementando 64 (17%) actividades operativas e inversiones, con seguimiento financiero de S/. 45,113,191.



En la provincia de Azángaro, destaca el Mejoramiento de la Carretera Arapa - Chupa - Dv. Huancané, Provincias de Azángaro y Huancané, Tramo I Desvío Huancané Chupa, Distrito de Chupa - Azángaro, Mejoramiento de la Carretera Azángaro - San Juan de Salinas - Chupa: Tramo III: Curayllu, Distrito Chupa - Azángaro; Mejoramiento del Estadio Municipal Cesar Raúl Carrera del Distrito de Azángaro, Mejoramiento de los Procesos de Generación de Valor Agregado de Granos Andinos en la Asociación de Productores Agropecuarios Gutiérrez ASPROAGU, Distrito de Achaya (PROCOMPITE) y el Mejoramiento de las Tecnologías para la Generación de Valor Agregado de la Leche de Vacuno en la Asociación de Productores Agroindustriales Colke, Distrito Muñani (PROCOMPITE).



Mientras que, en la provincia de Carabaya destacan, el Mejoramiento de la Carretera Macusani - Abra Susuya, Distrito de Macusani, Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria en la IE Julio Gabancho Enríquez, Distrito de Macusani, Mejoramiento de la Carretera Challhuamayo del Distrito de Ayapata, Mejoramiento de la Producción de Alevines y Valor Agregado de la Trucha Arco Iris, en la Asociación de Acuicultores Cordillera Andina de Crucero del Distrito Crucero (PROCOMPITE).

Entre tanto que, en la provincia de San Román, destacan la Instalación del Servicio Educativo del Nivel Secundario en la I.E.S. Rodolfo Diesel, Distrito de Juliaca, Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial en la I.E.I. Nro. 357 San José de la Urbanización San José II Etapa, Distrito de Juliaca, Mejoramiento del Servicio Educativo de las Carreras de Producción, Automotriz, Minería, Contabilidad, Computación, Secretariado, Enfermería, Laboratorio Clínico y Prótesis Dental del IST Manuel Núñez Butrón, Juliaca, Mejoramiento de la Capacidad de Prestación de Servicios Deportivos en el Estadio Guillermo Briceño Rosamedina de la Ciudad de Juliaca, Mejoramiento del Procesamiento y Comercialización de Quinua Orgánica en la Cooperativa Agroindustrial Cabana Ltda, Distrito de Cabana (PROCOMPITE).

Entre los factores que contribuyeron están la implementación del trabajo presencial, aplicación del marco normativo vigente, actualización y/o modificación de expedientes técnicos, suscripción de convenios de cooperación interinstitucional y gestión de presupuesto adicional.

Entre tanto, los factores que dificultaron son: El retraso en la contratación de personal; la dificultad para el acceso al ámbito de ejecución de proyectos de inversión, principalmente en la selva de Puno, debido a la topografía accidentada; condiciones climáticas desfavorables (periodo de lluvias), presentación inoportuna de la programación de requerimiento de bienes y servicios, retraso en la atención de requerimientos de bienes y servicios, procesos de licitaciones públicas declarados desiertos, obras en ejecución en arbitraje, escasa capacitación especializada en los sistemas administrativos; restricciones para realizar trabajo de campo por la COVID-19 y equipos informáticos inadecuados.

Existen actividades operativas e inversiones que durante el I semestre no registraron avance físico; dado que, se encuentran en proceso de requerimiento de bienes y servicios, en trámite de resolución de aprobación, en saneamiento físico de inmuebles, en adquisición de equipos y accesorios, pendiente de designación de encargado, actividad con meta programada para el II semestre, cambios imprevistos del Titular de la entidad, en proceso de aprobación el proyecto de Reglamento de Organización y Funciones modificado del Gobierno Regional de Puno.



1.3. Medidas COVID-19

- Reprogramación de metas físico – financiero en algunas actividades operativas e inversiones, motivado por el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social.
- Asimismo, el Decreto Supremo N° 063-2022-PCM, que modifica el Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social.



1.4. Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

- Aplicación del marco normativo vigente para las modificaciones presupuestarias en los meses de enero y febrero, para reiniciar la ejecución de proyectos de inversión.
- Actualización y/o modificación de expedientes técnicos, para cumplir las metas programadas.
- Implementación del trabajo presencial, practicando los protocolos de bioseguridad para combatir el contagio de la COVID-19.

- Reprogramación de metas en algunas actividades operativas e inversiones, en el marco del Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por la COVID-19.
- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para el cumplimiento de metas.
- Gestión de presupuesto adicional ante el Ministerio de Energía y Minas, para contrato de personal especializado en materia minero – energético.
- Coordinación permanente con las unidades orgánicas responsables de las metas físicas y financieras programadas en el Plan Operativo Institucional.

1.5. Medidas para la mejora continua

- Implementación del SIGA-MEF módulo logístico, en la Unidad Ejecutora 902 Sede Central del Gobierno Regional de Puno, para el costeo de las actividades operativas e inversiones.



Priorización del contrato oportuno de personal por la modalidad de Contrato Administrativo por Servicios – CAS y contrato en plaza orgánica del Decreto Legislativo N° 276.

- Elaboración e implementación de directivas que establecen flujogramas, de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley de Contrataciones del Estado, para acelerar la ejecución del presupuesto y cumplir con el cronograma de obra.
- Compatibilización y consistencia entre el Cuadro de Asignación de Personal nominativo y el Presupuesto Analítico de Personal, considerando donde actualmente están laborando los trabajadores.
- Ejecución presupuestaria con celeridad, para el cumplimiento de metas programadas en actividades e inversiones.
- Articulación entre las dependencias del Gobierno Regional de Puno, para cumplir con las metas de las acciones estratégicas institucionales y los objetivos estratégicos institucionales.
- Transferencia de los proyectos liquidados al sector correspondiente, para el mantenimiento.
- Implementación de adecuados ambientes laborales en las dependencias del Gobierno Regional de Puno.
- Implementación de acciones de fiscalización y control permanente.
- Coordinación permanente con las unidades orgánicas responsables de las actividades operativas e inversiones.
- Capacitación especializada permanente en los sistemas administrativos y en el uso de aplicativos informáticos.



- Modernización con equipos informáticos de última generación en las diversas dependencias.
- Implementación de incentivos para los centros de costos que cumplan las metas programadas y contribuyan en mejorar el nivel de desempeño institucional.
- Implementación de equipo multidisciplinario, en las dependencias correspondientes.
- Actualización permanente de los trabajadores, en normatividad vigente de los sistemas administrativos.
- Desagregación del presupuesto mediante la creación de meta presupuestaria en la estructura funcional programática de presupuesto a nivel de sub gerencias, oficinas, actividades operativas e inversiones; asimismo, a nivel de costo directo, supervisión y seguimiento en cada proyecto de inversión, para evaluación de los resultados.
- Implementación del sistema de gestión documentaria.
- Celeridad en la atención de requerimientos de bienes y servicios para implementar actividades operativas e inversiones.
- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con diferentes ministerios del nivel central.
- Establecimiento coherente de las metas de actividades operativas e inversiones.
- Actualización y/o modificación oportuna del expediente técnico.
- Seguimiento y monitoreo constante a nivel de requerimiento y conformidades de las órdenes de compras y de servicios.
- Celeridad en la elaboración de expedientes técnicos, estudios de pre inversión y planes.



2. CONCLUSIONES

- El nivel de ejecución física de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional 2022 es 60%, según el reporte de seguimiento al I semestre y el nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales del PEI 2021-2025 en promedio es 86%, según la tabla N° 2; contribuyendo así, en el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional establecidos en el PEI 2021-2025.
- Se vienen implementando 385 actividades operativas e inversiones con seguimiento financiero de S/. 130,968,174; que representa el 24% de ejecución financiera, articulado a 11 objetivos y 37 acciones estratégicas institucionales; del total de 13 objetivos y 62 acciones estratégicas institucionales del PEI 2021-2025.
- Se han incorporado 97 actividades operativas e inversiones; los mismos que, están distribuidos en 09 actividades operativas y 88 proyectos de inversión.



- En el OEI.01: Reducir la desnutrición crónica infantil, se vienen implementando 34 actividades operativas e inversiones, con avance físico promedio de 60%, destacando con mayor avance la AEI.01.04: Vigilancia del agua para consumo humano oportuno en centros poblados.
- En el OEI.02: Logro de aprendizajes de los estudiantes, se vienen implementando 48 actividades operativas e inversiones, con avance físico promedio de 40%; resaltando la AEI.02.04: Servicio educativo integral y de calidad a los (as) estudiantes de educación superior no universitaria.
- En el OEI.03: Fortalecer la gestión institucional, se vienen implementando 164 actividades operativas e inversiones, con avance físico promedio de 126%; destacando con mayor avance la AEI.03.11: Recursos y bienes gestionados en forma oportuna de GOREPUNO.
- En el OEI.04: Impulsar la competitividad de las principales cadenas productivas, se vienen implementando 19 actividades operativas e inversiones, con avance físico promedio de 78%; destacando la AEI.04.01: Capacitación y asistencia técnica integral y focalizada para productores agropecuarios.
- En el OEI.06: Promover la actividad minera y energía eléctrica, se vienen implementando 10 actividades operativas e inversiones, con avance físico promedio de 137%; destacando la AEI.06.01: Proceso de formalización oportuna de pequeños mineros y mineros artesanales.
- En el OEI.07: Promover el empleo adecuado de la PEA ocupada, se vienen implementando 08 actividades operativas e inversiones, con avance físico promedio de 101%; en la AEI.07.01: Capacitación laboral permanente y oportuna para la PEA ocupada.
- En el OEI.08: Promover el turismo con servicios de calidad, se vienen implementando 14 actividades operativas e inversiones, con avance físico promedio de 68%, destacando con mayor avance la AEI.08.01: Capacitación integral para las empresas prestadoras de servicios turísticos.
- En el OEI.09: Mejorar la infraestructura vial de los corredores económicos, se vienen implementando 40 actividades operativas e inversiones, con avance físico promedio de 72%; y la AEI.09.01: Infraestructura vial con mantenimiento rutinario y periódico oportuno para la población.
- En el OEI.10: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales, se vienen implementando 23 actividades operativas e inversiones, con avance físico promedio de 63%; destacando la AEI.10.01: Estrategias de capacidad adaptativa de ecosistemas y servicios públicos ante los efectos del cambio climático en la región Puno.
- En el OEI.12: Mejorar el sistema de gestión ambiental, se vienen implementando 17 actividades operativas e inversiones, con avance físico promedio de 63%; destacando la AEI.12.01: Información de instrumentos de gestión ambiental para las entidades públicas; privadas y población.



- En el OEI.13: Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres naturales y antrópico, se vienen implementando 09 actividades operativas e inversiones, con avance físico promedio de 55.32%; resaltando la AEI.13.01: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.
- Se vienen implementando 385 actividades operativas e inversiones en 18 funciones, de los cuales en 06 funciones: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia, educación, minería, turismo, saneamiento, ambiente y previsión social, se concentran 209 actividades operativas e inversiones con avance físico igual o mayor a 100%; mientras que, en 03 funciones: Transportes, trabajo y protección social, se concentran 53 actividades operativas e inversiones con avance físico en el rango de 75% a 99%; en tanto que, en 04 funciones como son: Agropecuaria, cultura y deporte, pesca y comercio, se concentran 32 actividades operativas e inversiones con avance físico en el rango de 50% a 74%; y en 03 funciones: Educación, salud, orden público y seguridad, se concentran 89 actividades operativas e inversiones con avance físico igual o menor de 49%.
- Se vienen implementando 385 actividades operativas e inversiones en 40 centros de costo; con avance físico igual o mayor 100% en 20 centros de costo; con avance físico en el rango de 75% a 99% en 08 centros de costo; con avance físico en el rango de 50% a 74% en 09 centros de costo y con avance físico hasta el 49% en 06 centro de costo.
- El avance físico de las actividades operativas e inversiones, que se vienen implementando en el ámbito de las provincias de Puno y San Antonio de Putina, fue igual o mayor a 100% (261 actividades); mientras que, en las provincias de Azángaro, Carabaya, San Román y Sandía, en el rango de 50% a 74% (64 actividades) y en las provincias de Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho y Yunguyo, igual o menor a 49% (60 actividades).
- Se registra avance físico importante, en acciones estratégicas institucionales, funciones, centro de costo y provincias, motivado en parte por la subestimación de metas físicas en las actividades operativas e inversiones.

3. RECOMENDACIONES

- Priorizar el contrato oportuno de personal por la modalidad de Contrato Administrativo por Servicios – CAS y contrato en plaza orgánica del Decreto Legislativo N° 276.
- Implementar el SIGA-MEF módulo logístico, para el costeo de los insumos por cada actividad operativa institucional.
- Implementar el gobierno electrónico en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno.
- Fortalecer el Comité de Seguimiento de Inversiones.
- Presentar el cronograma acelerado para concluir las obras en ejecución física.
- Presentar el cronograma de mantenimiento de la maquinaria pesada y liviana.

- Adquirir pool de maquinaria pesada.
- Renovar el equipo de cómputo de las unidades ejecutoras de inversiones.
- Fortalecer la coordinación entre la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, responsables de metas presupuestarias, centros de costo, Sub Gerencia de Presupuesto y la Sub Gerencia de Planeamiento.
- Implementar el sistema de gestión documentaria, para agilizar los procesos administrativos.
- Realizar la transferencia de obras concluidas al sector correspondiente para el mantenimiento.
- Implementar con equipo audiovisual de última generación para edición de videos institucionales.
- Realizar eventos de capacitación especializada en los sistemas administrativos del Estado peruano.
- Presentar el informe de pre liquidación de los proyectos de inversión concluidos.
- Actualizar y/o modificar oportunamente los expedientes técnicos.
- Compatibilización y consistencia entre el Cuadro de Asignación de Personal nominativo y el Presupuesto Analítico de Personal, considerando donde actualmente están laborando los trabajadores.
- Desagregar la estructura funcional programática de presupuesto a nivel sub gerencias u oficinas, para evaluación de los resultados.
- Crear meta presupuestaria a nivel de costo directo, supervisión y seguimiento de cada proyecto de inversión, para evaluación de los resultados.
- Evitar el cambio constante del personal encargado de implementar las metas del Plan Operativo Institucional.
- Incentivar con estímulos a los centros de costo que cumplen con la presentación de información en el plazo oportuno.
- Conformar equipos de trabajo multidisciplinarios.
- Evitar el cambio constante del personal responsable en el manejo del aplicativo CEPLAN V.01.
- Incentivar con estímulos al residente de obra por el cumplimiento del cronograma de ejecución de obra.



4. ANEXO

El reporte de seguimiento al I semestre del POI 2021, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01, de la Sede Central del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/POI/SEDECENTRAL/2022/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20AL%20I%20SEMESTRE%20POI%202022%20-%20SEDE%20CENTRAL%20GORE%20PUNO1.pdf>

